



## INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del Directorio

GRUCOSCH S.A.

Quito, Ecuador

1. Hemos revisado el balance general de la Empresa GRUCOSCH S.A., entidad ecuatoriana domiciliada en Quito, al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en la misma fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias. La reparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de GRUCOSCH S.A.. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones del Reglamento de la Superintendencia de Compañías, relativas a la función de Comisario.
2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
3. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar nuestra opinión sobre los estados financieros.
4. La empresa GRUCOSCH S.A. a cumplido satisfactoriamente con las obligaciones contraídas como agente de retención del impuesto a la renta y al valor agregado.
5. Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con la verificación de las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en ese orden. La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.
6. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión de cuentas que hemos llevado a cabo, para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

**Dirección: Av. Colon y Reina Victoria N25-33, Edif. Banco de Guayaquil, Piso 13, Ofi. 1304B.**

**Tel: 2905192/2235935/099942121**

**Web Site: [www.grucoech.com](http://www.grucoech.com)**

**e-mail: [info@grucoech.com](mailto:info@grucoech.com)**



7. Durante este año la empresa al desempeñar sus actividades económicas se a logrado afianzar en el mercado y se da cumplimiento a los objetivos institucionales que posee la empresa, esperando que para el nuevo período sea de satisfacción y agrado para toda la Junta General de Accionistas y personal Administrativo.

Hasta aquí concluyo mi informe anual, solicitando que sea de su completo agrado y dentro del plazo dispuesto por la ley y las instituciones de control

Sin otro particular por el momento me suscribo,

Atentamente,

MONICA VILLEGAS  
COMISARIO  
Quito - Ecuador